

FLUJOS LUMINOSOS NÚCLEO

E.1. ÁREAS OSCURAS

-  E.1-1. ZONAS EN ESPACIOS NATURALES
-  E.1-2. ZONAS DE ESPECIAL INTERÉS PARA LA OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA (*)

E.2. ÁREAS QUE ADMITEN FLUJO LUMINOSO REDUCIDO

-  E.2-1. TERRESTRES NO URBANIZABLES
-  E.2-2. TERRESTRES URBANIZABLES

E.3. ÁREAS QUE ADMITEN FLUJO LUMINOSO MEDIO

-  E.3-1. ZONAS RESIDENCIALES EN EL INTERIOR DEL CASCO URBANO Y EN LA PERIFERIA, CON DENSIDAD DE EDIFICACIÓN MEDIA-BAJA
-  E.3-2. ZONAS INDUSTRIALES (*)
-  E.3-3. ZONAS DOTACIONALES CON UTILIZACIÓN EN HORARIO NOCTURNO
-  E.3-4. SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES

E.4. ÁREAS QUE ADMITEN FLUJO LUMINOSO ELEVADO

-  E.4-1. ZONAS INCLUIDAS DENTRO DEL CASCO URBANO CON ALTA DENSIDAD DE EDIFICACIÓN (*)
-  E.4-2. ZONAS EN LAS QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMERCIAL, TURÍSTICO. Y RECREATIVO EN HORARIO NOCTURNO (*)

(*) Zona no presente en el municipio

USOS GLOBALES, SISTEMAS GENERALES Y GESTIÓN

-  DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO
-  DELIMITACIÓN DE ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO

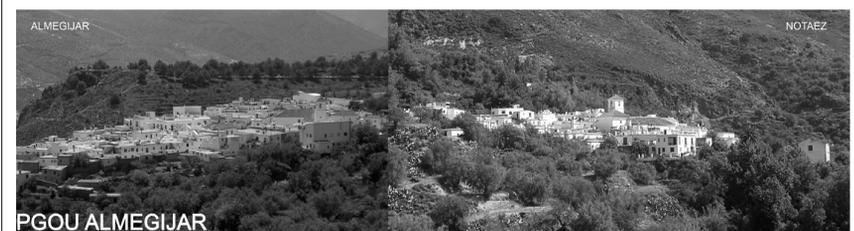
GESTIÓN

IDENTIFICACIÓN Y TIPO DE ACTUACIONES

CLASIFICACIÓN DE SUELO		
SU: SUELO URBANO		
ORDINAL DE IDENTIFICACIÓN		
SU-UE	06	02
ÁREA DE REPARTO A LA QUE SE ASIGNA		
RESIDENCIAL	USO GLOBAL	
0.50 m ² /m ² s	EDIFICABILIDAD GLOBAL	
40 vlv/ha.	DENSIDAD DE VIVIENDAS	
0.455	APROVECHAMIENTO MEDIO	
30	PORCENTAJE DE VIVIENDA PROTEGIDA	

IDENTIFICACIÓN Y TIPO DE SISTEMAS GENERALES

SG-EQ	03	02
ÁREA DE REPARTO A LA QUE SE ASIGNA		
ORDINAL DE IDENTIFICACIÓN		
SG-EL: SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES		
SG-EQ: SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTOS		



PGOU ALMEGIJAR

gr
arquitectos
García de los Reyes Arquitectos Asociados SL
www.gr-arquitectos.com

PLANOS DE ORDENACIÓN
DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN PROVISIONAL

FLUJOS LUMINOSOS DE
NÚCLEOS URBANOS

11 ORDENACIÓN COMPLETA
ESCALA 1:2.000

